

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARQUE DE COTOCOLLAO TRANSCOTOPARQ C.A.

1. Información Corporativa

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARQUE DE COTOCOLLAO TRANSCOTOPARQ C.A., fue constituida por escritura pública de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil quince, su objeto social es dedicarse exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

2. Criterios contables aplicados

a) *Período contable*

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de situación financiera y estado de cambios en el patrimonio

Terminados al 31 de diciembre del 2016

- Estado integral de resultados y estado de flujos de efectivo:

Por los periodos terminado al 31 de diciembre de 2016

b) *Bases de preparación*

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido por las normas internacionales de información financiera para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en USD dólares de los estados Unidos de Norteamérica, siendo esta la moneda en curso en Ecuador, ya que el país no emite moneda propia.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revidados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para las cuentas incobrables; la recuperación de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

3. Políticas Contables significantes:

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

b) Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos a su costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro de cuantas por cobrar.

Corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de servicios (transporte de carga liviana) en el curso normal de los negocios.

El saldo de la estimación por deterioro es revisado periódicamente por la Administración para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar.

c) Activos y Pasivos Financieros

La entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, si el acuerdo en una parte según contractuales del instrumento, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente del servicio de transporte terrestre de carga liviana.

e) Impuesto a las Ganancias

Los impuestos sobre las ganancias tanto corrientes como diferidas, se reconocen como gasto o ingreso y se incluyen en el estado de resultados del ejercicio o directamente en el patrimonio.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4. Notas a los Estados Financieros

La compañía ha tenido los siguientes movimientos económicos en el presente año.

Efectivo y Equivalente: Corresponde a los valores que se encuentran en caja.

Concepto	Valor
Efectivo	\$ 265,00

Cuentas por cobrar comerciales: Corresponde a facturar emitidas en el mes de diciembre del año 2016 con crédito menor a 30 días, la empresa no cobra intereses debido a que se consideran ventas de contado.

Concepto	Valor
Cuentas por cobrar comerciales locales	\$ 2.810,00

Otros activos no corrientes: se incluye otros activos no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	Valor
Otros activos no corrientes	\$ 1.401,26

Cuentas y documentos por pagar comerciales: el valor corresponde a obligaciones que se tiene a favor de terceros, por la compra de suministros y servicios para la constitución legal de la compañía.

Concepto	Valor
Cuentas por pagar comerciales	\$ 786,42

Ingresos por actividades ordinarias: Se registraron todos los valores por concepto de prestación de servicios de transporte terrestre por la empresa, por el momento no quedaron valores pendientes de facturar.

Concepto	Valor
Cuentas por pagar comerciales	\$ 786,42

Gastos de Gestión: este valor corresponde a gastos que se realizaron para conseguir la regularización y el permiso de operaciones.

Concepto	Valor
Gastos de gestión	\$ 481,83

Impuesto a la Renta: Es el valor a pagar por el impuesto a las ganancias que se obtuvieron en el período fiscal.

Concepto	Valor
Impuesto a la renta por pagar	\$ 565,26

5. Utilidad del Ejercicio:

La utilidad del presente ejercicio será acumulada para el siguiente período en el ejercicio 2017, según Acta de Socios aprobada el 20 de marzo del año 2017.

Concepto	Año 2016
Utilidad del Ejercicio	\$ 1.999,58

Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de preparación de este informe 20 de marzo del 2017 no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Atentamente,



Sr. Enrique Germán Proaño Quishpe
GERENTE GENERAL TRANSCOTOPARQ C A.